

He tenido á mi disposicion un pedazo de la raíz fresca y otro camote seco; con ellos he emprendido una serie de experiencias que me han dado el resultado siguiente:

A dos indios de fuerte constitucion he dado 8 gramos de la raíz fresca y molida, suspendida en medio vaso de agua; vinieron algunas náuseas, no vómitos, cólicos fuertes; uno hizo ocho deposiciones y otro tres abundantes.

En tres he empleado 8 gramos de la raíz seca, machacada y puesta en 250 gramos de agua hirviendo; en uno no produjo más que algunos retortijones, no hubo deposicion; en los otros dos hubo cólicos y 3 ó 4 deposiciones.

A un individuo di 6 gramos de polvo seco, vinieron cólicos y deposiciones en número de diez, comenzando á las tres horas después de tomado el purgante.

Hace dos años supe que una persona recoge grandes cantidades de la «yerba de las Animas,» y cada año la exporta para Francia é Inglaterra; nada difícil es que despues de dar un paseo por ese viejo continente, desembarque en Veracruz envasada á la francesa ó la inglesa, pague crecidos derechos en su patria, y los droguistas y farmacéuticos nos la den como Jalapa *extranjera*.

México, Marzo 9 de 1881.

MANUEL S. SORIANO.



ACADEMIA DE MEDICINA.



SESION DEL 26 DE ENERO DE 1881.—ACTA N.º 17 APROBADA EL 9 DE FEBRERO.

Presidencia del Sr. Dr. Lucio.

Se abrió la sesion á las siete y media de la noche.

Se leyó el acta de la anterior, que quedó aprobada con una rectificacion hecha por el Sr. Soriano.

Se dió cuenta con una comunicacion del Sr. López Muñoz, en la cual participa que teniendo un grave cuidado de familia no le es posible tomar parte en los trabajos del Jurado calificador de Memorias extraordinarias.—Que se avise al primer suplente.

Se dió cuenta con las siguientes publicaciones recibidas en la semana:

Nacionales.—Gaceta Agrícola-veterinaria, año III núm. 5; La Escuela de Agricultura, vol. II núm. 9; La Independencia Médica, tomo I núm. 36; La Naturaleza, tomo V entrega 6.ª; El Veterinario y el Agricultor prácticos, tomo I números 1 y 2.—Extranjeras.—El Médico y Cirujano Centro-americano de Guatemala, año I núm. 12.

Se puso á discusion la proposicion del Sr. Andrade sobre reformar la Convocatoria para el estudio del tifo, y sin discusion fué aprobada.

El Sr. Orvañanos dijo: que habiendo enviado la Gaceta á las Sociedades científicas, éstas no habian correspondido el cambio; leyó una lista de publicaciones, y en seguida afirmó que solamente habia recibido dos periódicos ingleses: que deseaba saber pára formar la nueva lista, si debia seguir remitiendo el mismo número de periódicos.

El Sr. Andrade: hay que distinguir las Sociedades científicas y los periódicos: muchas de las primeras no remiten el cambio, ó porque han muerto como la Metodófila y la Sociedad Humboldt, ó porque no tienen periódico. De los segundos, algunos no remiten el cambio porque han muerto tambien como la Tribuna. Investiguese esto, y á los que existen aunque no todos contesten el cange, sigase enviando, porque eso es de caballerosidad.

El primer Secretario: yo he visto aquí en la Academia varios de los periódicos que no se reciben segun dice el Sr. Orvañanos.

El Sr. Orvañanos: yo tambien he visto algunos, pero no han llegado por mi conducto: quizá hayan venido á la Drogueria de la Joya.

El Sr. Soriano: efectivamente algunos periódicos van á la Joya, pero creo que tambien el portero de la Escuela recibe otros; seria conveniente arreglar que se recibiesen en una sola parte. En mi concepto debería tambien hacerse una lista de las publicaciones importantes, y pedir las.

El primer Secretario: la idea es buena, pero son muchas las publicaciones: en Francia, por ejemplo, hay noventa, y si el tiro de la Gaceta se aumenta solamente en sesenta, hay que hacer una de dos cosas: ó aumentar aún más la Gaceta ó escoger los periódicos extranjeros más interesantes.

El Sr. Presidente: autoricese á la Comision para que resuelva este punto.

El Sr. Andrade: el Reglamento le da facultades para esto.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesion, á la que concurrieron, además del Sr. Presidente, los Sres Andrade, Caréaga, Lavista, Lugo, Orvañanos, Segura, Soriano. Ortega Reyes y el primer Secretario.

SESION DEL 9 DE FEBRERO DE 1881.—ACTA NÚM. 18 APROBADA EL 16 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Lucio.

Se abrió la sesion á las siete y media de la noche.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada por unanimidad, previas dos modificaciones: una por el Sr. Soriano indicando que se cambiara en el acta el nombre de Botica de la Joya por el de Drogueria, y la otra, á mocion del Sr.